

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO N° ~~0143~~  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 27 ENE 2011

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Psicólogo , para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.-El Memorando N° 2666 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 070, de fecha Enero 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2011.
- 3.-Certificado de Dotación N° 065 de fecha Enero 2011, acredita que esta contratación se encuentra excedido del 20 % de la Dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 123 de fecha 14 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y el Memorando N° 38 de fecha 14 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas , donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: GUIDO GABRIEL SAAVEDRA LILLO
R.U.T.:	: 14.155.657-6
CARGO	: Psicólogo
CATEGORÍA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 22 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.01.2011
FECHA TERMINO	: 31.12 .2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE COMUNIQUESE Y TRASCIBASE** , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE ( S)**  
PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**  
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.JLMM.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
  - 4.- Dirección de Control
  - 5.-Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. de Salud
  - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
  - 8.- OF. Partes
  - 9- Archivo
- 21.01.2011.-



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**